

Sr.(s)

ACCIONISTAS DE LA CIA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

He revisado de Cía Progrex S.A. los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1.998 y demás documentos de respaldo que conforman los mismos:

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES.

La administración de la Cía, se encuentra a cargo del Gerente General, la misma que durante el año 1.998 no ha tenido movimiento alguno tanto administrativo como financiero.

2.- DOCUMENTOS CONTABLES.

Los documentos tales como: Libro de Accionistas, Acciones y Actas, se encuentra bajo la responsabilidad del Gerente General, las mismas que se encuentra legalizadas de conformidad con los requisitos legales correspondientes.

3.- Los libros de Contabilidad se encuentran registrados de acuerdo a Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; los bienes y activos de la Cía. Están prestando uso a las mismas, así como la custodia y conservación son adecuadas.

4.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados financieros Corresponden aquellas que reflejan en los libros de contabilidad los mismos que se encuentran elaborados de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el País.

Se ha cumplido con disposiciones legales vigentes aplicando la Reexpresión Monetaria ajustando las cuentas correspondientes en los Estados Financieros con el índice del 45 %, así como las depreciaciones de los Activos Fijos.

Guayaquil 30 de marzo de 1.999


FULVIO GONZALEZ E.
COMISARIO



18 MARZO 1999